

Martes, 27 de junio de 2023

## Sección I - Administración Local

### Entidades Locales Menores

#### Ayuntamiento de Valdeíñigos (E.L.M.)

#### EDICTO. Aprobación definitiva Modificación Créditos 3/2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como en la Base 8ª de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto de la Entidad Local Menor de Valdeíñigos; en relación con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, , una vez expuesto al público el expediente de modificación de créditos núm.3/2023, de suplemento de crédito y concesión de crédito extraordinario de la Entidad Local Menor de Valdeíñigos (Cáceres) para el ejercicio 2023 y no habiéndose presentado reclamaciones al mismo, éste queda aprobado definitivamente.

A continuación se inserta para general conocimiento:

#### 1. Altas en aplicaciones de gastos

APLIC. PRESUP. Denominación Crédito extraordinario Importe euros

920.632.00 ..... Administración General. Pintura edificios municipales.....4.174,50 €  
Inversión rep.as.funcionam.operativo servicios

163 .625.00 .....Limpieza viaria.Papeleras.....624,24 €  
Inversión nueva.as.funcionam.operativo servicios.Mobiliario

1532 .619 .00..... Pavimentación vías públicas.Reparación acerados.....1.025,00 €  
Inversión rep. de infraestructuras y bienes destinados al uso general

920.635.00 .....Adm.General .Mobiliario.Carteles edificios públicos.....2.900,00 €  
Inversiones de repos.aso.funcionam.operativo servicios

TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS: 8.723,74€



Martes, 27 de junio de 2023

APLIC. PRESUP. Denominación Suplemento Crédito Importe euros

1532.609.00..... Pavimentación vías públicas.Pavim.Ronda de los Bosquetes..... 7.974,08 €

Otras Invers. n. infraestructuras y bienes destinados al uso general

TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS :7.974,08 €

• TOTAL: 16.697,82 €

2. los anteriores créditos con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

APLIC. PRESUP. Denominación Importe euros

870.00 .....REMANENTE DE TESORERÍA G.G ..... 16.697,82 €

Contra la presente aprobación definitiva los/as interesados/as podrán interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Valdeñigos (E.L.M.) , 21 de junio de 2023

Emiliano Martín Álvarez

ALCALDE EN FUNCIONES

